

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA

ACUERDO SS/1/2015 por el que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa designa a los integrantes de la Junta de Gobierno y Administración.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Sala Superior.

ACUERDO SS/1/2015

ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día cinco de enero de dos mil quince, estando reunidos en el salón del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente de dicho Órgano Jurisdiccional, así como los Magistrados de Sala Superior Nora Elizabeth Urby Genel, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Juan Manuel Jiménez Illescas, Rafael Anzures Uribe, Alfredo Salgado Loyo, Víctor Martín Orduña Muñoz, Juan Ángel Chávez Ramírez, Carlos Mena Adame, Rafael Estrada Sámano y Alejandro Sánchez Hernández, en atención a la convocatoria para celebrar la sesión privada, y existiendo quórum para la debida integración de este Pleno de la Sala Superior en términos del artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos artículos 16, 17, 18, fracciones IV y VIII, 39 y 40, del referido ordenamiento legal, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con lo previsto por el artículo 18, fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde al Pleno de la Sala Superior elegir a los Magistrados de Sala Superior y de Sala Regional que se integrarán a la Junta de Gobierno y Administración

conforme a lo previsto en el artículo 40, de dicho ordenamiento legal, así como resolver todas aquellas situaciones que sean de interés para el Tribunal y cuya resolución no esté encomendada a algún otro de sus órganos.

SEGUNDO.- Que en términos del artículo 40 de la Ley Orgánica de este Tribunal Federal, los Magistrados de Sala Superior y de Sala Regional que integran la Junta de Gobierno y Administración, son electos por un periodo de dos años y no pueden ser reelectos para el periodo inmediato siguiente.

TERCERO.- Que el periodo de dos años por el que fueron elegidos el Magistrado de Sala Superior Rafael Estrada Sámano y el Magistrado de Sala Regional Carlos Chaurand Arzate, por parte de este Pleno de Sala Superior mediante Acuerdo SS/2/2013, aprobado en sesión privada del siete de enero de dos mil trece, para integrar la Junta de Gobierno y Administración, concluyó el 31 de diciembre de 2014.

CUARTO.- Que en sesión privada de fecha 29 de abril de 2014, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal Federal, aprobó el Acuerdo SS/5/2014, mediante el cual por necesidades del servicio dio por concluido el encargo del Magistrado David José del Carmen Jiménez González, como integrante de la Junta de Gobierno y Administración, y se determinó reintegrarlo a sus funciones jurisdiccionales.

QUINTO.- Que al quedar vacante el lugar que ocupaba el Magistrado de Sala Regional David José del Carmen Jiménez González en la Junta de Gobierno y Administración, este Pleno de la Sala Superior determinó designar en el mismo Acuerdo SS/5/2014, al Magistrado de Sala Regional Héctor Francisco Fernández Cruz, por el periodo comprendido entre el 29 de abril de 2014 y el 31 de diciembre de 2015.

SEXTO.- Que en contra del Acuerdo SS/5/2014, de fecha 29 de abril de 2014, el Magistrado David José del Carmen Jiménez González, promovió el juicio de amparo 717/2014, ante el H. Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el que por acuerdo de fecha 30 de abril de 2014, se admitió a trámite dicha demanda y se le otorgó la suspensión provisional, para los efectos de que: "...no sea separado de su encargo como integrante de la Junta de Gobierno y Administración y, consecuentemente se le permita asistir, participar y votar en las sesiones que convoque la referida Junta".

SÉPTIMO.- Que mediante sentencia interlocutoria de fecha 13 de mayo de 2014, dictada en el cuaderno incidental del juicio de amparo 717/2014, el H. Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, otorgó la suspensión definitiva en favor del Magistrado David José del Carmen Jiménez González, para los mismos efectos que se citaron en el numeral que antecede.

OCTAVO.- Que derivado de la suspensión definitiva otorgada en favor del Magistrado David José del Carmen Jiménez González antes citada, el Magistrado de Sala Regional Héctor Francisco Fernández Cruz, quien fue nombrado mediante Acuerdo SS/5/2014 emitido por el Pleno de la Sala Superior no ha podido ejercer las atribuciones que como integrante de la Junta de Gobierno y Administración le corresponden.

NOVENO.- Que en virtud de la conclusión del encargo de los Magistrados señalados en el considerando Tercero de este Acuerdo, es necesario designar al nuevo integrante de la Junta de Gobierno y Administración.

Por lo anterior, el Pleno de la Sala Superior emite los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Mientras se resuelve en definitiva el juicio de amparo 717/2014, que se tramita ante el H. Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, aludido en el considerando Sexto de este Acuerdo, se dejan intocados, los puntos Primero, Segundo, Quinto y Sexto del Acuerdo SS/5/2014, aprobado por este Pleno de la Sala Superior mediante sesión privada de fecha 29 de abril de 2014, y que a la letra se transcriben:

"PRIMERO.- Se declara concluido el encargo del Magistrado de Sala Regional David José del Carmen Jiménez González en la Junta de Gobierno y Administración.

SEGUNDO.- Queda vacante el lugar que ocupaba el Magistrado de Sala Regional David José del Carmen Jiménez González en la Junta de Gobierno y Administración."

(...)

"QUINTO. Notifíquese el presente Acuerdo al Magistrado David José del Carmen Jiménez González.

SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación."

SEGUNDO.- Se revoca el punto Tercero del Acuerdo SS/5/2014, aprobado por este Pleno de la Sala Superior, mediante sesión privada de fecha 29 de abril de 2014, en el que se estableció lo siguiente:

“**TERCERO.-** Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal determina que el lugar que ocupaba el Magistrado de Sala Regional David José del Carmen Jiménez González, sea ocupado por el Magistrado de Sala Regional Héctor Francisco Fernández Cruz, por el período comprendido del 29 de abril de 2014 al 31 de diciembre de 2015.”

TERCERO.- Se modifica el punto Cuarto del Acuerdo SS/5/2014, aprobado por este Pleno de la Sala Superior, mediante sesión privada de fecha 29 de abril de 2014, por el que se determinó cómo quedaría integrada la Junta de Gobierno y Administración, con la finalidad de dejar insubsistente el último párrafo de dicho punto, y que consiste en:

“**Magistrado de Sala Regional HÉCTOR FRANCISCO FERNÁNDEZ CRUZ**, por el período que culmina el 31 de diciembre de 2015.”

CUARTO.- Se dejan intocados los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno y Administración en sesión de fecha 29 de abril de 2014, en los que participó y votó el Magistrado de Sala Regional Héctor Francisco Fernández Cruz, así como todos los actos administrativos realizados en su carácter de integrante de la Junta de Gobierno y Administración en dicha fecha, derivado de su designación contenida en el Acuerdo SS/5/2014, aprobado por este Pleno de la Sala Superior, en sesión privada de fecha 29 de abril de 2014.

QUINTO.- Para integrar la Junta de Gobierno y Administración, el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal Federal, determina que en el lugar que ocupaba el Magistrado de Sala Regional Carlos Chaurand Arzate, se designa al Magistrado de Sala Regional Héctor Francisco Fernández Cruz, por un periodo de dos años comprendido entre el 5 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

SEXTO.- En atención a lo anterior, la Junta de Gobierno y Administración queda integrada como sigue:

Magistrado Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, así como de la Junta de Gobierno y Administración.

Magistrado de Sala Regional David José del Carmen Jiménez González, en cumplimiento a la suspensión definitiva que le fue otorgada por el H. Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en los autos incidentales del juicio de amparo 717/2014, para el efecto de que “...no sea separado de su cargo como integrante de la Junta de Gobierno y Administración y consecuentemente se le permita asistir, participar y votar en las sesiones que convoque la referida Junta”.

Magistrado de la Sala Superior Alejandro Sánchez Hernández, por el periodo comprendido entre el 15 de mayo de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, en términos del Acuerdo SS/6/2014, de fecha 14 de mayo de 2014, emitido por el Pleno de la Sala Superior de este Tribunal Federal.

Magistrado de Sala Regional Héctor Francisco Fernández Cruz, por el periodo comprendido entre el 5 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016.

SÉPTIMO.- Comuníquese respetuosamente, el presente Acuerdo al H. Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, que conoce del juicio de amparo 717/2014.

OCTAVO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página electrónica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Por unanimidad de once votos, lo acordó el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de fecha cinco de enero de dos mil quince.- Firman el Magistrado Dr. **Manuel Luciano Hallivis Pelayo**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Maestra **Alma Rosa Navarro Godínez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 405003)

ACUERDO G/2/2015 por el que el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa da a conocer la adscripción de los magistrados Alfredo Salgado Loyo y Rafael Estrada Sámano.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Sala Superior.

ACUERDO G/2/2015**ADSCRIPCIÓN DE LOS MAGISTRADOS ALFREDO SALGADO LOYO Y RAFAEL ESTRADA SÁMANO**

Siendo las catorce horas con cincuenta y seis minutos del día cinco de enero de dos mil quince, estando reunidos en el salón del Pleno de la Sala Superior de este Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, el Dr. Manuel Luciano Hallivis Pelayo, Magistrado Presidente de dicho Órgano Jurisdiccional, así como los Magistrados de Sala Superior Nora Elizabeth Urby Genel, Magda Zulema Mosri Gutiérrez, Juan Manuel Jiménez Illescas, Rafael Anzures Uribe, Alfredo Salgado Loyo, Víctor Martín Orduña Muñoz, Juan Ángel Chávez Ramírez, Carlos Mena Adame y Rafael Estrada Sámano, en atención a la convocatoria para celebrar la sesión privada, y existiendo quórum para la debida integración de este Pleno de la Sala Superior en términos del artículo 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 18, fracción VI, del referido ordenamiento legal, y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que de conformidad con lo previsto por el artículo 18, fracción VI, de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, corresponde al Pleno de la Sala Superior fijar y, en su caso, cambiar la adscripción de los Magistrados de las Secciones de la Sala Superior.

SEGUNDO.- Que el periodo de dos años por el que fue elegido el Magistrado de Sala Superior Rafael Estrada Sámano, por parte de este Pleno de Sala Superior mediante Acuerdo SS/2/2013, aprobado en sesión privada del siete de enero de dos mil trece, para integrar la Junta de Gobierno y Administración, concluyó el 31 de diciembre de 2014.

TERCERO.- Que en ejercicio de la facultad del Pleno Jurisdiccional para cambiar de adscripción a los Magistrados de las Secciones de la Sala Superior, se provee respecto a la integración de las Secciones de la Sala Superior.

Por lo anterior, el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- A partir de esta fecha queda adscrito en la Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal, en la ponencia número uno, el Magistrado Dr. Alfredo Salgado Loyo.

SEGUNDO.- La Primera Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

Magistrado DR. ALFREDO SALGADO LOYO

Magistrada DRA. NORA ELIZABETH URBY GENEL

Magistrado JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS

Magistrado RAFAEL ANZURES URIBE

TERCERO.- A partir de esta fecha queda adscrito en la Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal, en la ponencia número seis, el Magistrado Rafael Estrada Sámano.

CUARTO.- La Segunda Sección de la Sala Superior de este Tribunal queda integrada de la siguiente forma:

Magistrado RAFAEL ESTRADA SÁMANO

Magistrada MAGDA ZULEMA MOSRI GUTIÉRREZ

Magistrado VÍCTOR MARTÍN ORDUÑA MUÑOZ

Magistrado JUAN ÁNGEL CHÁVEZ RAMÍREZ

Magistrado DR. CARLOS MENA ADAME

QUINTO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación y en la página de internet del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

Así lo acordó el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con aprobación unánime de diez votos de los Magistrados presentes en sesión privada de cinco de enero de dos mil quince.- Firman el Magistrado Dr. **Manuel Luciano Hallivis Pelayo**, Presidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, y la Maestra **Alma Rosa Navarro Godínez**, Secretaria General de Acuerdos, quien da fe.- Rúbricas.

(R.- 405002)